GOBERNACIÓN DE ALTO PARANÁ

AVENIDA GRAL. BERNARDINO CABALLERO Y ROGELIO R. BENÍTEZ –
TEL/FAX: (061) 518590

CIUDAD DEL ESTE, REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ADENDA N° 1

Ciudad del Este, 04 de mayo de 2015

Señores Oferentes
Presente

REF.:	LCO N° 08/2015 – Adquisición de Lubricantes para Vehículos y Maquinarias de la Institución. **ID N°** 292.273

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de comunicar las siguientes modificaciones:

PUNTO 1

Se modifica la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación-1. Criterios de Evaluación b) Experiencia y Capacidad Técnica del Pliego de Bases y Condiciones, la cual queda como sigue:

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

Experiencia:

a) Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de ventas de bienes iguales a lo propuesto (Lubricantes para vehículos y maquinarias pesadas), por montos o volúmenes iguales o superiores al 40% de lo ofertado en la presente licitación, dentro de los tres últimos años (2012, 2013 y 2014). Podrán presentarse la cantidad de contratos o facturaciones de ventas que fueren necesarios para acreditar el total del volumen o monto requerido más arriba, siempre que hayan sido formalizados en los periodos mencionados, es decir que sumando los 3 (tres) últimos años tendrán que alcanzar el 40% o más requerido sin importar la cantidad de contratos. Podrán presentarse tanto de Instituciones Públicas y/o Privadas.-

b) **Lista de clientes del sector público y/o privado**, a quienes han proveídos bienes similares a lo propuesto (Lubricantes para vehículos y maquinarias pesadas).

PUNTO 2

Se modifica la Sección VII Anexo I, del Pliego de Bases y Condiciones, la cual queda como sigue:

H) **Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.**

1- El Oferente deberá incluir junto con su oferta documento que acredite que es fabricante, importador, representante o distribuidor autorizado de los bienes que oferta. En caso de ser importador o representante en el Paraguay de la marca ofertada deberá presentar la autorización del Fabricante.
En caso de ser distribuidor, deberá presentar la autorización del Fabricante o autorización de distribución expedida por el representante para el Paraguay de la marca adjuntando la autorización del fabricante para el representante en Paraguay. (Las autorizaciones deberán estar vigentes al momento de la fecha de la presentación de oferta).

GOBERNACIÓN DE ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Públicas

Econ. Ever Arturo Rolon P.
Coordinador UOC
Gobernación de Alto Paraná

ADENDA N° 1

Si las autorizaciones no son originales deberán estar autenticados por Escribanía.

2- ***Copia de los balances fiscales de los ejercicios 2011, 2012 y 2013,*** *los que se deberán presentar con el formulario N° 101 y la constancia de su presentación*

3- **Declaración jurada** simple en la que manifieste que cuenta con la capacidad para cumplir con la provisión de los bienes solicitados en el tiempo y conforme a las especificaciones técnicas, en caso de ser adjudicado.

4- Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de ventas, de bienes iguales a lo propuesto (Lubricantes para vehículos y maquinarias pesadas), por montos o volúmenes iguales o superiores al 40% de lo ofertado en la presente licitación, dentro de los tres últimos años (2012, 2013 y 2014). Podrán presentarse la cantidad de contratos o facturaciones de ventas que fueren necesarios para acreditar el total del volumen o monto requerido más arriba, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado, es decir que sumando los 3 (tres) últimos años tendrán que alcanzar el 40% o más requerido sin importar la cantidad de contratos. Podrán presentarse tanto de Instituciones Públicas y/o Privadas.-

5- **Certificado de Cumplimiento Tributario.**

6- **Declaración jurada simple** donde manifieste de que:

- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases y condiciones del presente llamado, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.
- Acepta y está de acuerdo con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.
- Cuenta con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad se encuentra vinculada con el tipo de bienes y/o servicios que oferta.
- Conoce sus derechos y obligaciones, los cuales están contemplados en el Vademécum Jurídico sobre las Responsabilidades Jurídicas en el Proceso de las Contrataciones Públicas, disponible en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

7- **Lista de clientes del sector público y/o privado**, a quienes han proveídos bienes similares a lo propuesto (Lubricantes para vehículos y maquinarias pesadas).

8- **Certificado de Origen Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC).** La no presentación no será causal de descalificación

Atentamente,

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Públicas

Econ. Ever A. Rolón P.
Coordinador de la UOC